PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA EL PERIODO 2025-2027 EN EL RASTRILLO DEL COLECCIONISTA, CURIOSIDADES Y ARTESANÍA DEL AYUNTAMIENTO DE **TUDELA**



Se ha establecido un **plazo de inscripción** para el periodo 2025-2027 en el Rastrillo del Coleccionista, Curiosidades y Artesanía del Ayuntamiento de Tudela, que estará abierto **hasta el 30 de abril de 2025.**

Las personas interesadas podrán tramitar su solicitud y enviar la documentación requerida dentro del plazo establecido:

a) De forma presencial:

- En Oficinas de Asistencia de Registro del Ayuntamiento de Tudela donde encontrarán la ficha de inscripción, para el período 2025-2027, al Rastrillo del Coleccionista, Curiosidades y Artesanía del Ayuntamiento de Tudela.

- En las Oficinas de Correos, en sobre abierto para que la instancia sea registrada, fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada con destinatario:

Ayuntamiento de Tudela.
Concejalía de Comercio.
Plaza Vieja nº 1 31500 Tudela.

b) A través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela; en el trámite:

Autorización Mercadillo Antigüedades

No se admitirán solicitudes vía correo electrónico.

La solicitud de puesto en el Rastrillo se formulará mediante instancia junto con la siguiente **información y documentación:**

a) Ficha de inscripción
b) Fotocopia del D.N.I. /C.I.F. y/o permiso de residencia.
c) Declaración de los objetos que desea vender.
d) Dos fotografías (tamaño carnet).
e) En caso de que se pretenda disponer de una persona colaboradora, deberá presentar el DNI y dos fotografías tamaño carnet de la misma, además de cumplimentar sus datos personales en la instancia.

Una vez examinada la documentación y comprobado que es correcta, personal municipal se pondrá en contacto con la persona solicitante para que proceda a justificar estar de alta en el registro del I.A.E. (se podrá aportar dicha justificación en el momento de presentar la solicitud de puesto) entre otras gestiones.